

Villaguay, 09 de enero de 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el contador Municipal Cr. Greca Cesar Manuel, mediante Exp. N° 163.435, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita transferencia bancaria de la cuenta **Nbersa 3331-8**, la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000,00), a la cuenta denominada "**Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay - Asistencia Técnica, Económica y Financiera Ministerio de Transporte de la Nación Argentina**" del banco de la Nación Argentina sucursal Villaguay.

Que el motivo de dicha solicitud es a efectos de contar con saldos suficientes en dicha cuenta con el fin de afrontar los pagos imputados al Subsidio de la Obra de la Terminal de Ómnibus.

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a **transferir** :

- De la cuenta **Nbersa 3331-8**, la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000,00), a la cuenta denominada "**Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay - Asistencia Técnica, Económica y Financiera Ministerio de Transporte de la Nación Argentina**" del banco de la Nación Argentina sucursal Villaguay, según Visto y Considerando mencionado.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay